

ACTA DE INSPECCION

D/D^a [REDACTED] Inspector/a del Consejo de Seguridad Nuclear (CSN).

CERTIFICA: Que se personó el día doce de abril de dos mil dieciséis en **ELECMED MEDICAL SYSTEM SL**, sito en la [REDACTED] en San Martín de la Vega (Madrid).

La visita tuvo por objeto efectuar una inspección de control de una instalación radiactiva destinada a la comercialización y asistencia técnica, cuya última autorización (MO-01) fue concedida por la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda de la Comunidad de Madrid en fecha 20 de octubre de 2015, y con sede ubicada en el lugar citado.

La Inspección fue recibida por D. [REDACTED] y D. [REDACTED], Supervisor y Operador de la instalación radiactiva respectivamente, en representación del titular, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

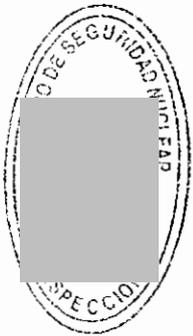
- Disponen de una zona en la instalación para usarla como almacén temporal. Disponen de un contenedor plomado, guantes plomados y señalizado como Zona Vigilada. _____
- Disponen de una licencia de supervisor y dos de operador en vigor. El campo de aplicación de una licencia de operador y del supervisor es en Medicina Nuclear.
- Disponen de tres dosímetros personales gestionado por el [REDACTED] [REDACTED], con últimas lecturas disponibles del mes de diciembre de 2015 y con valores de dosis profunda acumulada de fondo. _____



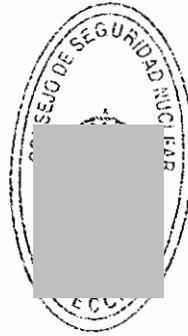
- El personal está clasificado como categoría A y realizan el reconocimiento médico en el [REDACTED]. En el año 2015 no se realizó el reconocimiento médico y en el año actual una persona ya ha realizado el reconocimiento médico y las otras dos están citados. _____
- Según se manifiesta no disponen de personal extranjero. _____
- Disponen de monitor de radiación de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] y n/s 19044 con dos sondas calibradas en fábrica en febrero de 2016. _____
- El otro monitor de radiación de la firma [REDACTED]; modelo [REDACTED] y n/s 381 que disponen no funciona. _____
- Disponen de Diario de Operación diligenciado donde solo está anotado la dosimetría. _____
- Según se manifiesta, no se han comercializado ningún equipo, tan solo se ha realizado un mantenimiento preventivo a un equipo [REDACTED] de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] perteneciente a la instalación radiactiva [REDACTED] (IRA/2448) en Sevilla. _____
- Disponen de documentación justificativa de que el personal conoce el Reglamento de Funcionamiento y Plan de Emergencia de la instalación. _____
- Se ha entregado al CSN el informe anual de la instalación correspondiente al año 2015 con fecha de entrada 10/03/16. _____

DESVIACIONES

- No se han enviado al CSN los informes trimestrales. _____
- No dispone de registro de las actividades de asistencia técnica. _____
- No estaba disponible el procedimiento de calibración y verificación de los sistemas de medida y detección de la radiación actualizado. _____
- EL campo de aplicación de dos de las licencias que disponen no se corresponde con las actividades autorizadas. _____



Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Real Decreto 1836/1999, por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el Real Decreto 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes; y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid, y en la sede del Consejo de Seguridad Nuclear a doce de abril de dos mil dieciséis.



TRÁMITE.- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de "**ELECMED MEDICAL SYSTEM SL**" para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.